REPUBLICA DE CHILE **REGION DE ATACAMA** I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

03 MAY 2010

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

El Decreto Exento Nº1831 de

Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde", el Informe N°1672 del 22.04.10 de Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal, solicita cancelar en forma excepcional servicio apoyo a Secretaria y Departamento de Permisos de Circulación en el mes de Abril 2010 y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar en forma 1º .excepcional a Srta. Leslye Villegas Pizarro y a don Francisco Zamora Alvarez, por servicio apoyo a Secretaria y Departamento de Permisos de Circulación en el mes de Abril 2010, por la suma de \$120.000.- (Ciento veinte mil pesos) a cada uno.

Leslye Villegas Pizarro

17.974.807-K

60,000.-

Francisco Zamora Alvarez

17.865.286-9

60.000.-

2.- Dicho valor será imputado al Item 215-21-04 Otros Gastos en Personal, asignación 004-000 "Servicios comunitarios" del Presupuesto Municipal Vigente.

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN/DEL SR. ALCALDE

NANCY E. FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ALFONSOMRAYA MEDINA DIRECTOR DE MEDIO

CON FUNCIONES ASIGNADAS

DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

RAAM/NEFR/HHAP/orn.-